

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1606-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Chocó Andino	1.2 Parroquia:	Nono				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/A sociación/Colectivo:	Nono	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Festival de la canción Nacional y elección de la Reina del Adulto Mayor
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Eduardo Alexander Carrera Vera	1.10 Dirección: (Proponente)	Pomasqui. De los Pumas N3-84				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0996704393	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	proyectos@gadnono.gob.ec				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 Con la realización de este evento se pretende brindar la oportunidad al talento Parroquial de las personas adultas mayores, a través de un evento tradicional que se ha realizado por algunos años.
- 2.2 Descripción del alcance: Se espera poder brindar un espacio de esparcimiento para personas de todas las edades, donde las personas adultas mayores serán los protagonistas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Incentivar el desarrollo de actividades socio culturales en beneficio de las personas adultas mayores de la parroquia de Nono, con actividades lúdicas y culturales que fomenten el esparcimiento.
3.2 Objetivos Específicos:	Brindar espacios de esparcimiento a través de espacios socio culturales
	Visibilizar las capacidades de las personas adultas mayores.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	1	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 50	Máximo 80
4.3 Detalle de actividades:	<p>Proponente/Comunidad 1. Creación de base de datos de participantes, 2. Elección de la reina del Adulto Mayor, 3. Presentación de las personas adultas mayores en el Festival, 4. Baile general con personas adultas mayores. 5. Entrega de incentivos a las personas adultas mayores.</p> <p>Administración Zonal Contratación de producción, logística del evento, 1 artista Nacional, 1 artista Local.</p> <p>La programación del evento estará a cargo de los proponentes</p>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Parroquia Nono	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 300	Indirectos 150
4.6 Detalle de Gastos:	<p>1 evento Festival que requiere de servicios de producción y logística de eventos \$3000 Artista Nacional \$ 2500 Artista Local \$500</p>			
4.7 Costo de referencia USD	6000 (seis mil dólares americanos)			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			
Jóvenes			
Adultos mayores	x	150	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			

Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO			
6.1 Minimización de costes:	<i>Se ha verificado que no se cuenta dentro de la institución Municipal, Administración Zonal Chocó Andino, con una Unidad que ejecute esta propuesta con presupuesto municipal.</i>		
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>De acuerdo al INSTRUCTIVO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025, "un proyecto social es una iniciativa planificada y organizada que comprende una serie de actividades para conseguir el bienestar comunitario y/o mejorar, transformar, solucionar o satisfacer una o más necesidades y/o problemáticas sociales no resueltas en la parroquia, barrio, comuna, sector u organización, en la que se solicita actividades que requieren recursos (humanos, económicos y/o materiales), durante un periodo de tiempo determinado y con un número de beneficiarios/as específicos". La propuesta realizada por el proponente del Festival de Canción Nacional y elección de la reina del adulto mayor no cumple con el carácter propio de proyecto social, ya que no describe una problemática social no resuelta en la parroquia de Nono y no cuenta con una planificación de actividades programadas que permitan mitigar el impacto de alguna problemática específica en el grupo de personas Adultas Mayores de la Parroquia de Nono</i>		
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>La ejecución del proyecto no se justifica frente al análisis costo beneficio en el marco de los presupuestos participativos 2024-2025, debido a que con la ejecución del evento no se evidencia un alcance que permita solucionar o satisfacer una o más necesidades y/o problemáticas sociales no resueltas en la población de personas Adultas Mayores de la parroquia Nono.</i>		
7. RIESGOS			
7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Débil gestión y organización de los proponentes.</i>		
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Seguridad ciudadana, condiciones climáticas poco favorables, asignación presupuestaria.</i>		
8. Análisis Económico			
<i>No aplica</i>			
9. Análisis Jurídico			
<i>No aplica</i>			
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)			
Tiene componente de obra pública:		SI	NO x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI x	NO
11. Conclusiones y recomendaciones			
<i>Una vez analizada la ficha y de acuerdo a la reunión mantenida con el proponente el 29 de mayo del presente año, se concluye que éste no es viable, debido a que no cumple con los parametros establecidos en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, su Reglamento e Instructivo de "Presupuestos Participativos 2024 - 2025" ya que no cumple con la finalidad de un proyecto social, debido a que no describe una problemática social no resuelta en la parroquia de Nono y no cuenta con una planificación de actividades programadas que permitan mitigar el impacto de alguna problemática específica en el grupo de personas Adultas Mayores de la Parroquia de Nono</i>			
12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)			
12.1 Factible:		12.2 No Factible	X
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Msc. Silvana Vasco	VACANTE		VACANTE

JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>Dra. Triana Vásquez</i>	<i>Eco. Patricia Garzón</i>	<i>Ing. Alexandra Ayala</i>
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F:	
	<i>Msc. Walter Bustos</i>	
	ADMINISTRADOR ZONAL	